MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19 de Atención Primaria de la Salud – A.P.S., dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros la Dra. María Esther Navarro Pendón (Encargada de la Dirección General)Miembro, el Dr. Nicolás Tanaka (Director de Medicina Familiar) Miembro, la Lic. Celeste González Chávez (Administradora) Miembro, el Abog. Oscar Arza (Asesor Jurídico de la D.G.A.J.) Miembro, el Sr. Adolfo Maldonado (Encargado de la Dirección de Biomédica de la D.G.G.I.E.S.)Miembro, designados por Resolución D.G.A.P.S. Nº 15/11 de fecha 18 de noviembre de 2011, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES", Convocada por APS. El presente informe fue elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, y el Decreto 5174/05, por la cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la máxima autoridad. Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente Acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. ANTECEDENTES

Por Resolución D.G.A.P.S. Nº 08/11 se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº2/2011 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES", y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Portal de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecido en la Ley 2051/03. En fecha 18 de noviembre de 2011, por Resolución D.G.A.P.S. Nº 15/11 se conforma el nuevo Comité Evaluador.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08 de Noviembre de 2011, siendo las 09:10hs., se ha procedido a la Apertura de sobres de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

	OFERENTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.	Gs. 445.312.500
2	CATETERES Y AFINES S.A.	Gs. 72.112.964
3	ALVOG S.A.	Gs. 122.250.000
4	INPAGAS S.R.L.	Gs. 78.545.950
5	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Gs. 361.760.000
6	CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE	Gs. 626.087.000
7	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	Gs. 1.506.800.000
8	G.T.CIENTIFIC S.A.	Gs. 4.466.187.500
9	TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA	Gs. 94.215.000
10	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SEMIJIRO TAKAOKA	Gs. 2.464.980.000
11	SCARPE S.R.L.	Gs. 3.424.200.000
12	IN SITU S.A.	Gs. 1.599.750.000
13	INFOTEC S.A.	Gs. 143.200.000
14	VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	Gs. 277.026.530
15	ARGON S.R.L.	Gs. 1.792.499.000
16	ALBATROS S.A.C.I.	Gs. 603.662.050

Lic. Mar... González

Dra. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (Precio Unitario)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	SUMINISTROS MEDICOS	CATETERES Y AFINES S.A.	ALVOG S.A.	INPAGAS S.R.L.	LA CASA DEL MEDICO	CIRUMED	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	G.T.CIENTIFIC S.A.	TECNO MEDICAL	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	SCARPE S.R.L.	IN SITU S.A.	INFOTEC S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA	ARGON S.R.L.	ALBATROS S.A.C.I.
1	411115 08-001	BALANZA CON ALTÍMETRO	1.450.000		1.335.000		970.000	1.474.000									1.760.000	
2	411115 08-002	BALANZA PEDIÁTRICA	1.050.000		1.110.000		658.000	957.000									1.023.000	
3	411158 05-002	TUBO DE OXÍGENO				1.276.880	1.190.000						4.400.000					
4	421922 07-005	CAMILLA FIJA	550.000				337.700	627.000	469.000			1.435.000	862.000				630.000	
5	421815 15-005	CAJA DE DIAGNÓSTICO						836.000			275.000	1.095.000					990.000	2.804.850
6	421829 01-001	CAMILLA GINECOLÓGICA	780.000				728.000	946.000	790.000			3.530.000	2.150.000				1.190.000	
7	421815 15-004	CAJA DE CIRUGÍA		517.325				528.000			484.000	1.192.000				1.507.429	363.000	1.651.100
8	422517 03-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	260.000				676.500	242.000	199.000			439.000	190.000				350.000	
9	421816 08-001	ESFIGMOMANÓMETRO Ó TENSIÓMETRO - ADULTO	110.000					108.350				93.000			166.000		99.000	
10	421816 08-001	ESFIGMOMANÓMETRO Ó TENSIÓMETRO - PEDIATRICO	85.000					108.790				93.000			166.000		99.000	
11	421820 13-001	ESPÉCULO VAGINAL GRANDE	46.500				66.000	39.600			33.000	92.000				92.092	39.700	93.000
12	421820 13-002	ESPÉCULO VAGINAL MEDIANO	48.500				66.000	36.300			33.000	92.000				78.925	38.600	91.500
13	421820 13-003	ESPÉCULO VAGINAL CHICO	46.500				66.000	38.500			33.000	92.000				78.925	37.600	90.000
14	423015 06-001	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR						55.000				29.000			90.000		39.500	
15	411045 06-002	ESTUFA PARA ESTERILIZACIÓN							5.444.000	17.864.750		5.670.000	10.800.000	6.399.000			4.400.000	
16	391016 02-008	LÁMPARA DE EXPLORACIÓN	310.000									642.000	1.100.000				350.000	
17	411234 03-003	PORTASUEROS	125.000				119.900	154.000				287.000	600.000				154.000	
18	422199 01-002	REGULADOR DE O2	490.000			294.039		390.500					280.000				484.000	
19	261422 01-001	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE						484.000			322.300	485.000				732.050	440.000	1.525.850
20	421431 06-002	CAJA DE PROCEDIMIENTOS GINECO-OBSTETRICO		421.691				478.500				1.025.000				1.071.070	291.000	1.340.100

Dra. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19
Medicina Familiar

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

4. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- **EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2.011 FUERON SOLICITADAS ACLARACIONES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

1.- ARGON S.R.L., aclaración sobre: Ítem 7 – Caja de Cirugía, Ítem 15 Estufa de Esterilización, Ítem 20 Caja de Procedimiento Gíneco-Obstétrico; en lo referente a la Garantía de 1 año, requerido en el PBC, sobre los productos ofertados.
2.- SCARPE S.R.L., aclaración sobre: Ítem 8 Escalera de Metal para Paciente, en lo referente a la Garantía de 1 año, requerido en el PBC, sobre los productos ofertados; Ítem 18 Regulador de O2, en lo referente a Características Generales y Técnicas, requeridas en el PBC, sobre los productos ofertados.
3.- SUMI SCIENTIFIC DE SUJIMIRO TAKAOKA, aclaración sobre: Ítem 9 Esfigmomanómetro o Tensiómetro Adulto, Ítem 14 Estetoscopio Bi-auricular; en lo referente a Características Generales y Técnicas, requeridas en el PBC, sobre los productos ofertados.
4.- LA CASA DEL MEDICO S.A., aclaración sobre: Ítem 3 Tubo de Oxígeno, en lo referente al cumplimiento de Normas de Calidad, requeridas en el PBC, sobre los productos ofertados.
5.- INPAGAS S.R.L., aclaración sobre: Ítem 18 Regulador de O2, en lo referente a Características Generales y Técnicas, requeridas en el PBC, sobre los productos ofertados.
6.- SUMINISTROS MEDICOS S.R.L., aclaración sobre: Ítem 10 Esfigmomanómetro o Tensiómetro – Pediátrico, en lo referente a Garantía de 1 año y Características Generales y Técnicas, requeridas en el PBC, sobre los productos ofertados.
7.- TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA, aclaración sobre: Ítem 5 Caja de Diagnóstico, en lo referente al cumplimiento de Normas de Calidad, requeridas en el PBC, sobre los productos ofertados.

FUERON RECIBIDAS LAS RESPUESTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
1.- ARGON S.R.L.: respuesta recibida vía mesa de entrada Nº 6.856 el 21/11/2.011 a las 12:17 hs.
2.- SUMI SCIENTIFIC DE SUJIMIRO TAKAOKA: respuesta recibida vía faz el 21/11/2011 a las 12:13 hs.
3.- LA CASA DEL MEDICO S.A.: respuesta recibida vía mesa de entrada Nº 2.737 el 22/11/2.011 a las 12:46 hs.
4.- INPAGAS S.R.L: respuesta recibida por el Sr. A. Maldonado, el 21/11/2.011 a las 12:30 hs.
5.- SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.:
6.- TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA: respuesta recibida por el Sr. Ever González el 22/11/2.011 a las 10:30 hs.

- **EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.011 FUERON SOLICITADAS DOCUMENTACIONES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

1.- TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA: Balance General del año 2.010 (copia autenticada)

FUE RECIBIDA LA RESPUESTA DE LA FIRMA TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA, el día 24/11/2.011 a las 09:45 hs

- **EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.011 FUERON SOLICITADAS DOCUMENTACIONES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

1.- ARGON S.R.L.: Constancia de Cuenta Corriente (copia autenticada).

María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Oscar G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

2.- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Copia de Contratos Ejecutados, Patente Municipal, Habilitación emitida por el M.S.P. y B.S., Autorización del Fabricante, (todos en copia autenticada).
3.- SUMI SCIENTIFIC DE SUJIMIRO TAKAOKA: Copia de Contratos Ejecutados (copia autenticada).
4.- TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA: Constancia de Cuenta Corriente, Patente Municipal, Habilitación emitida por el M.S.P. y B.S., Autorización del Fabricante, (todos en copia autenticada).

FUERON RECIBIDAS LAS RESPUESTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:
1.- ARGON S.R.L.: respuesta recibida 28/11/2.011 a las 10:17 hs.
2.- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L: respuesta recibida el 28/11/2.011 a las 10:46 hs.
3.- TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA: respuesta recibida vía mesa de entrada Nº 2.789 el 28/11/2.011 a las 12:02 hs.
4.- SUMI SCIENTIFIC DE SUJIMIRO TAKAOKA: respuesta recibida vía mesa de entrada Nº 2.790 el 28/11/2.011 a las 12:13 hs.

5. INFORME JURÍDICO SOBRE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

Se cuenta con el informe de la D.G.A.J., en el cual sugiere la verificación en el S.I.P.E. de las documentaciones de las siguientes empresas, por lo que este comité procedió a realizar dicha verificación, constatándose que todas las empresas cumplen con las documentaciones legales, a excepción de:
1.- ARGON S.R.L.: Constancia de Cuenta Corriente (copia autenticada).
2.- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Copia de Contratos Ejecutados, Patente Municipal, Habilitación emitida por el M.S.P. y B.S., Autorización del Fabricante, (todos en copia autenticada).
3.- SUMI SCIENTIFIC DE SUJIMIRO TAKAOKA: Copia de Contratos Ejecutados (copia autenticada).
4.- TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA: Constancia de Cuenta Corriente, Patente Municipal, Habilitación emitida por el M.S.P. y B.S., Autorización del Fabricante, (todos en copia autenticada).

Este Comité solicitó por escrito dichas documentaciones a las firmas referidas, ante lo cual las mismas respondieron efectivamente en tiempo y forma, con las documentaciones requeridas en el P.B.C.

Este comité concluye que todas las firmas CUMPLEN con las documentaciones Sustanciales y Formales requeridas en el P.B.C.

Dra. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección Jurídica

OSCAR G. ARZA N
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	SUMINISTROS MEDICOS	CATETERES Y AFINES S.A.	ALVOG S.A.	INPAGAS S.R.L.	LA CASA DEL MEDICO	CIRUMED	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	G.T.CIENTIFIC S.A.	TECNO MEDICAL	SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	SCARPE S.R.L.	IN SITU S.A.	INFOTEC S.A.	VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA	ARGON S.R.L.	ALBATROS S.A.C.I.
1	411115 08-001	BALANZA CON ALTÍMETRO					CUMPLE											
2	411115 08-002	BALANZA PEDIÁTRICA					CUMPLE											
3	411158 05-002	TUBO DE OXÍGENO				CUMPLE												
4	421922 07-005	CAMILLA FIJA					CUMPLE											
5	421815 15-005	CAJA DE DIAGNÓSTICO									CUMPLE							
6	421829 01-001	CAMILLA GINECOLÓGICA					CUMPLE											
7	421815 15-004	CAJA DE CIRUGÍA															CUMPLE	
8	422517 03-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE							CUMPLE									
9	421816 08-001	ESFIGMOMANÓ METRO Ó TENSIÓMETRO - ADULTO										CUMPLE						
10	421816 08-001	ESFIGMOMANÓ METRO Ó TENSIÓMETRO - PEDIATRICO										CUMPLE						
11	421820 13-001	ESPÉCULO VAGINAL GRANDE									CUMPLE							
12	421820 13-002	ESPÉCULO VAGINAL MEDIANO									CUMPLE							
13	421820 13-003	ESPÉCULO VAGINAL CHICO									CUMPLE							
14	423015 06-001	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR										CUMPLE						
15	411045 06-002	ESTUFA PARA ESTERILIZACIÓN															CUMPLE	
16	391016 02-008	LÁMPARA DE EXPLORACIÓN															CUMPLE	
17	411234 03-003	PORTASUEROS					CUMPLE											
18	422199 01-002	REGULADOR DE O2				CUMPLE												
19	261422 01-001	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE									CUMPLE							
20	421431 06-002	CAJA DE PROCEDIMIENTOS GINECO-OBSTETRICO															CUMPLE	

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General

Dra. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

Se cuenta con el informe técnico realizado por el Sr. Adolfo Maldonado, Encargado de la Dirección de Biomédica de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos (D.G.G.I.E.S.), del cual se desprenden las siguientes observaciones:

Ítem 1: BALANZA CON ALTÍMETRO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 2: BALANZA PEDIÁTRICA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 3: TUBO DE OXÍGENO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, NO CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C. en cuanto a "Construcción acorde a normas internacionales, como mínimo ISO 9000".

Se procedió a estudiar la segunda mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **INPAGAS S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 4: CAMILLA FIJA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 5: CAJA DE DIAGNÓSTICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la **TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 6: CAMILLA GINECOLÓGICA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 7: CAJA DE CIRUGÍA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a **ARGON S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 8: ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **SCARPE S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, NO CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C. en cuanto a "Estructura de acero inoxidable y huellas forradas con goma antideslizante", la oferta corresponde a un producto de "estructura metálica esmaltada".

Se procedió a estudiar la segunda mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**, se observa que el producto ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

María Esther Navarro Perdón
Encargada
Dirección General A.P.S.

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

Ítem 9: ESFIGMOMANÓMETRO Ó TENSIÓMETRO - ADULTO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **SUMI SCIENTIFICS INSTRUMENTS DE SEMIJIRO TAKAOKA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 10: ESFIGMOMANÓMETRO Ó TENSIÓMETRO - PEDIATRICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, NO CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C. en cuanto a:
1.- "Construcción acorde a normas internacionales. MINIMO ISO 9000", No es ISO.
2.- "Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro", No es de alta calidad el sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro
3.- "Pera de inflado de goma resistente y de alta elasticidad", la pera de inflado no es de goma resistente y de alta elasticidad.
4.- "Brazalete pediátrico con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre, lavable hasta una temperatura de 60º C", el brazalete pediátrico con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre, lavable hasta una temperatura de 60º C, no es de alta calidad.
5.- "Brazalete con tubo o manguera pediátrico", No es de alta calidad.
6.- "Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica", trae una hoja de servicio en idioma inglés

Se procede a estudiar la segunda mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SEMIJIRO TAKAOKA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 11: ESPÉCULO VAGINAL GRANDE
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 13: ESPÉCULO VAGINAL CHICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 14: ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SEMIJIRO TAKAOKA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 15: ESTUFA PARA ESTERILIZACIÓN
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 16: LÁMPARA DE EXPLORACIÓN
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, NO CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C. en cuanto a "Altura ajustable, con brazos flexibles tipo cuello de cisne de aproximadamente 25 centímetros de largo y 16 centímetros de diámetro", la oferta corresponde a un producto que No posee "cuello de cisne".

María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Dra. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

Se procede a estudiar la segunda mejor oferta en precio, que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 17: PORTA SUEROS
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 18: REGULADOR DE O2
Se procede a estudiar la primera mejor oferta en precio que corresponde a la empresa **SCARPE S.R.L.** En nombre del Comité Evaluador se ha remitido a la empresa una solicitud de aclaración sobre su oferta, ante lo cual la firma **SCARPE S.R.L.** No ha dado respuesta. En tal sentido se califica su oferta como NO CUMPLE.

Se procede a estudiar la segunda mejor oferta en precio , que corresponde a la empresa **INPAGAS S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 19: TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ítem 20: CAJA DE PROCEDIMIENTO GINECO - OBSTÉTRICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**, se observa que el equipo ofertado por la empresa, CUMPLE con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del P.B.C.

7. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Según Memorando A.T. /D.O.C. Nº 375/11 de Fecha 09 de Noviembre de 2011 y sus planillas adjuntas, la Lic. Anicia C. Romero A. informa que las firmas: **SUMINISTROS MEDICOS SRL; CATETERES Y AFINES S.A.; ALVOC S.A.; INDUSTRIS PARAGUAYA DE GASES SRL; LA CASA DEL MEDICO S.A.; CIRUMED; BIOTEC DEL PARAGUAY SRL; G.T.SCIENTIFIC S.A.; SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS; SCARPE SRL; IN SITU S.A.; INFOTEC S.A.; VICENTE ACAVONE & CIA.; ARGON SRL; ALBATROS S.A.C.I.**; cumplen con los ratios financieros requeridos para la presente L.P.N.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2.067/2.011, para la presente L.P.N. se cuenta con Gs. 2.247.750.000 (guaraníes, dos mil, doscientos cuarenta y siete millones, setecientos cincuenta mil) certificados del Presupuestos General de Gastos de la Nación asignado a Atención Primaria de la Salud – M.S.P. y B.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los Principios consagrados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la SECCIÓN III del Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas ADENDAS y en base a los informes Legal, Técnico y Financiero, que forman parte del presente acta, este Comité Evaluador eleva, a consideración, la recomendación de adjudicar según los siguientes cuadros:

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Dra. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S.

OSCAR G. ALCARAZ
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: LA CASA DEL MEDICO S.R.L.

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Presentacion	Precio Unitario Rerefencial	Cantidad	Total	Marca	Procedencia	Precio	Importe Adjudicado	% de variacion	Justificacion
1	41111508-001	BALANZA CON ALTÍMETRO	Unidad	1.500.000	50	75.000.000	BALMAK	BRASIL	970.000	48.500.000	-54,6%	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del ítem
2	41111508-002	BALANZA PEDIÁTRICA	Unidad	1.200.000	50	60.000.000	BALMAK	BRASIL	658.000	32.900.000	-82,4%	
4	42192207-005	CAMILLA FIJA	Unidad	380.000	100	38.000.000	MEDIMUEBLES	PARAGUAY	337.700	33.770.000	-12,5%	
6	42182901-001	CAMILLA GINECOLÓGICA	Unidad	500.000	100	50.000.000	MEDIMUEBLES	PARAGUAY	728.000	72.800.000	31,3%	
17	41123403-003	PORTASUEROS	Unidad	120.000	100	12.000.000	MEDIMUEBLES	PARAGUAY	119.900	11.990.000	-0,1%	
TOTAL		Son guaranies:	Ciento noventa y nueve millones, novecientos sesenta mil.-							199.960.000		

EMPRESA ADJUDICADA: INPAGAS S.R.L.

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Presentacion	Precio Unitario	Cantidad	Total	Marca	Procedencia	Precio	Importe Adjudicado	% Variación	Justificacion
3	41115805-002	TUBO DE OXÍGENO	Unidad	1.700.000	50	85.000.000	JINDUN	CHINA	1.276.880	63.844.000	-33	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del ítem
18	42219901-002	REGULADOR DE O2	Unidad	480.000	50	24.000.000	PROTEC	BRASIL	294.039	14.701.950	-63	
TOTAL		Son guaranies:	Setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cinco mil, novecientos cincuenta.-							78.545.950		

EMPRESA ADJUDICADA: TECNO MEDICAL DE ALICIO SANCHEZ TILLERÍA

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Presentacion	Precio Unitario Rerefencial	Cantidad	Total	Marca	Procedencia	Precio	Importe Adjudicado	% de variacion	Justificacion
5	42181515-005	CAJA DE DIAGNÓSTICO	Unidad	1.000.000	89	89.000.000	BRITTOM IMPEX	PAKISTAN	275.000	24.475.000	-263,6%	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del ítem
11	42182013-001	ESPÉCULO VAGINAL GRANDE	Unidad	60.000	100	6.000.000	BRITTOM IMPEX	PAKISTAN	33.000	3.300.000	-81,8%	
12	42182013-002	ESPÉCULO VAGINAL MEDIANO	Unidad	60.000	325	19.500.000	BRITTOM IMPEX	PAKISTAN	33.000	10.725.000	-81,8%	
13	42182013-003	ESPÉCULO VAGINAL CHICO	Unidad	60.000	100	6.000.000	BRITTOM IMPEX	PAKISTAN	33.000	3.300.000	-81,8%	
19	26142201-001	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	500.000	50	25.000.000	BRITTOM IMPEX	PAKISTAN	322.300	16.115.000	-55,1%	
TOTAL		Son guaranies:	Cincuenta y siete millones, novecientos quince mil.-							57.915.000		

EMPRESA ADJUDICADA: ARGON S.R.L.

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Presentacion	Precio Unitario Rerefencial	Cantidad	Total	Marca	Procedencia	Precio	Importe Adjudicado	% de variacion	Justificacion
7	42181515-004	CAJA DE CIRUGÍA	Unidad	1.000.000	75	75.000.000	MEDIMAX	PAKISTAN	363.000	27.225.000	-175,5%	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del ítem
15	41104506-002	ESTUFA PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	6.000.000	250	1.500.000.000	GEMMY	TAIWAN	4.400.000	1.100.000.000	-36,4%	
16	39101602-008	LÁMPARA DE EXPLORACIÓN	Unidad	350.000	100	35.000.000	ESTRELLA	PARAGUAY	350.000	35.000.000	0,0%	
20	42143106-002	CAJA DE PROCEDIMIENTOS GINECO-OBSTETRICO	Unidad	750.000	79	59.250.000	MEDIMAX	PAKISTAN	291.000	22.989.000	-157,7%	
TOTAL		Son guaranies:	Mil ciento ochenta y cinco millones, doscientos catorce mil.-							1.185.214.000		

Lic. María Celeste Gonzáles
Administrador APE
Dirección General

Ora. María Esther Navarro Pendón
Encargada
Dirección General A.P.S.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Sr. Adolfo Maldonado
Encargado
Dirección Biomédica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Presentacion	Precio Unitario	Cantidad	Total	Marca	Procedencia	Precio	Importe Adjudicado	% Variación	Justificacion
8	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	Unidad	200.000	100	20.000.000	CAM-I	PARAGUAY	199.000	19.900.000	-1	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del ítem
	TOTAL	Son guaranies:	Diez y nueve millones, novecientos mil.-							19.900.000		

EMPRESA ADJUDICADA: SUMI SCIENTIFICS INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Presentacion	Precio Unitario Rerefencial	Cantidad	Total	Marca	Procedencia	Precio	Importe Adjudicado	% de variacion	Justificacion
9	42181608-001	ESFIGMOMANÓMETRO Ó TENSIÓMETRO - ADULTO	Unidad	80.000	350	28.000.000	GEM	FRANCIA	93.000	32.550.000	14,0%	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del ítem
10	42181608-001	ESFIGMOMANÓMETRO Ó TENSIÓMETRO - PEDIATRICO	Unidad	100.000	350	35.000.000	GEM	FRANCIA	93.000	32.550.000	-7,5%	
14	42301506-001	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR	Unidad	20.000	300	6.000.000	GEM	FRANCIA	29.000	8.700.000	31,0%	
	TOTAL	Son guaranies:	Setenta y tres millones, ochocientos mil.-							73.800.000		

El importe total adjudicado en la presente recomendación es de Gs. 1.615.334.950 (guaraníes, un mil seiscientos quince millones, trescientos treinta y cuatro mil, novecientos cincuenta).-

Es nuestro informe.

Dra. María Esther Navarro Pendon
Directora
Miembro del Comité

Dr. Nicolás Tanaka
Director
Miembro del Comité

Lic. Celeste González
Administradora
Miembro del Comité

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19 Medicina Familiar

Abog. Oscar Arza
Asesor Jurídico de la DGAJ
Miembro del Comité

Adolfo Maldonado
Encargado de la Dirección de Biomédica
D.G.G.I.E.S.
Miembro del Comité